

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 28 de octubre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1045/15.

Procedimiento: 1045/09.

Ejecución de títulos judiciales 246/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20090010708.

De: Fremap Mutua.

Contra: Fedra Construcciones y Urbanizaciones, S.L., don Juan Manuel Batista Regidor e INSS y TGSS.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 246/15, dimanante de los autos 1045/15, a instancia de Fremap contra Fedra Construcciones y Urbanizaciones, S.L., INSS y TGSS, en la que con fecha 28.10.15 se ha dictado auto denegando el despacho de ejecución contra la empresa demandada al encontrarse la misma declarada situación de concurso y despachar ejecución frente al INSS y la TGSS por la suma de 218.852,65 euros de principal. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veintiocho de octubre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.